



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Licenciatura en Historia

Nuevos Movimientos Sociales en Chile.  
**Animalismo:** ¿Un movimiento social?  
(2011 – 2019)  
*Aproximaciones y esbozos tempranos.*

Tesina para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

Roberto Rodríguez Oróstica

Profesor guía: Sergio Grez Toso

Santiago de Chile  
2021

*A mi familia, por la cuota de paciencia infinita.*

*A la memoria compartida de todos quienes hicieron de la historia como disciplina mucho más que una  
acumulación neutra, sino que la nutrieron de sucesos, afectos y sueños comunes.*

*“La gente se queja de que tratamos a los animales como objetos,  
Pero lo cierto es que los tratamos como prisioneros de guerra”.*

**—John Coetzee**

# ÍNDICE

Página

<b>1. Índice.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Agradecimientos.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>4. Objetivo general.....</b>	<b>7</b>
<b>5. Objetivos específicos.....</b>	<b>7</b>
<b>6. Hipótesis.....</b>	<b>7</b>
<b>7. Marco Metodológico.....</b>	<b>8</b>
<b>8. Marco Teórico.....</b>	<b>11</b>
a. Teoría de los movimientos sociales	
b. Nuevos movimientos sociales en Chile.	
c. El debate actual sobre Animalismo.	
d. Animalismo en Chile.	
<b>9. Perspectiva Histórica .....</b>	<b>25</b>
a. Discursividad y Objetivos.....	26
b. Estrategia y Acción Política.....	28

**10. Relación con el Estado y diseño e implementación de políticas públicas.....31**

- a. Ley de protección animal.
- b. Ley de tenencia responsable. (“Ley Cholito”)
- c. El reglamento.
- d. Registro nacional de mascotas.

**11. ¿Es el Animalismo en Chile un Movimiento Social? .....35**

**12. Conclusiones.....38**

**13. Bibliografía.....42**

- a. Bibliografía teórica.
- b. Bibliografía prensa escrita.
- c. Bibliografía prensa televisa.
- d. Bibliografía Prensa digital.
- e. Tesis.
- f. Entrevistas.

## 2. Agradecimientos.

Antes que todo quisiera agradecer el apoyo, paciencia y el sabio consejo del profesor Sergio Grez Toso, quién guío desde un inicio, aunque de manera breve y no sin obstáculos esta tesina.

En segundo lugar, paso a dar las gracias, al coordinador de la secretaria de estudios, profesor Luis Clemente, por la comprensión habitual y la claridad oportuna, respecto señalar todas las etapas en tiempo y forma que conllevó desde el reintegro al plan académico de Licenciatura en Historia, hasta los pasos finales de este noble camino académico.

En tercer lugar, quisiera agradecer a Mauricio Serrano, director de la ONG ANIMAL LIBRE, firme promotor de la causa animalista, quién colaboró firmemente en que este tesista pudiese formarse una opinión acabada de los grupos pro-animal en Chile, lo cual se transformó en el tiempo, en un puente eficaz para contactarme con otros actores de la causa animalista.

En cuarto término, quisiera agradecer a cada uno de los entrevistados por su tiempo y disposición, ya que ellos se convirtieron en el núcleo vivo al momento de dar cuenta del estado de la causa animalista en nuestro país y avizorar los caminos posibles en el futuro.

Por último, no estaría la foto completa, sin el infinito agradecimiento a mi familia, quienes en un compromiso permanente supieron transmitir la cuota de tranquilidad, afecto y comprensión para con este investigador, sellando de este modo un círculo virtuoso.

**ACLARACIÓN:** *esta tesina tardó en concluirse. Diversos factores atentaron contra ello, desde plazos muy acotados, tardanza de los entrevistados en responder cuestionario, Estallido Social de octubre de 2019 y las implicancias de reactivarla administrativamente para su término producto de las restricciones derivadas del COVID-19. Expongo esto, debido a que el profesor Grez Toso, participó en la primera etapa de esta tesina cuyo plazo expiró a mediados del 2019. En este, el segundo intento por cerrar, no le fue posible debido a elementos exógenos a su voluntad, ya que se evaluaba una tesis ya concluida según oficio de rectoría.*

### **3. Introducción.**

El escenario preliminar en que se prefiguró esta tesis tendió a ser, como es lógico, difuso. Había unas intuiciones primeras que decían relación con dar cuenta de lógicas de acción colectivas en el Chile actual, pero de ahí a conformar un corpus coherente y viable de investigar era una tarea por definir.

Tras revisar fuentes primarias y secundarias relativas a los que se podría denominar “*nuevos movimientos sociales*” en nuestro país (Feminismo, ecologismo, minorías LGBTIQ, pueblos originarios, etc), tuve la impresión, que había avances sustantivos al respecto, bien documentados y con una feligresía militante, e investigaciones académicas numerosas y contingentes.

El animalismo, por otro lado, no solo despertó mi interés por la cercanía cotidiana que uno tiene con sus mascotas y como están interactúan con el entorno, sino que hubo también razones de política pública que estaban en desarrollo y otras aún por implementarse en ese momento (ley cholito, reglamento de la misma ley y registro de animales). Esta situación me motivó a indagar y preguntarme sobre el vigor y densidad que este tema pudiese estar incubando en la sociedad chilena.

Tras la revisión bibliográfica preliminar de rigor, me percaté que el tema es cubierto de manera somera e insuficiente por el ámbito académico, lo que hay son reportajes de prensa y notas televisivas. Algunas tesis de estudiantes de derecho algo áridas dan cuenta de balances leguleyos respecto a la hasta ese entonces escasa legislación referida a los animales. No encontrando desde las ciencias sociales un acervo significativo al respecto.

Decidí optar por la temática animalista para mi tesina en función de dos elementos que intentaré dilucidar en las siguientes páginas. El primero de ellos dice relación con un tema que por un lado ha ido adquiriendo autonomía propia en años recientes y que esconde potencialidades aún no del todo sopesadas en nuestra sociedad, no obstante, ha sido poco trabajado desde las ciencias sociales, por tanto establecer algunas aproximaciones tempranas de seguro serán de utilidad a aquellos que quieran seguir profundizando en esta materia. En segundo lugar, y guiado por mis lecturas respecto la articulación de estos nuevos movimientos sociales, es que aspiro a esbozar algunos lineamientos sobre las particularidades que presenta este tipo problemática al momento de analizar las dinámicas de la acción colectiva en la última década en Chile, en especial en sus discursos, despliegue y objetivos.

#### **4. Objetivo General.**

- Analizar la discursividad y el tipo de acción colectiva tanto de los grupos pro-animal como de los actores relevantes que defienden la causa animalista, y establecer si estamos en presencia de un movimiento social u otro tipo particular de orgánica y despliegue.

#### **5. Objetivo Específico.**

- a. Definir aquellas características discursivas y de accionar que perfilan a la causa animalista hoy en Chile.
- b. Distinguir y especificar los objetivos que persiguen hoy estos grupos, señalando sus estrategias y la relación en especial que tienen con el poder político-institucional (Estado /Parlamento).
- c. Señalar los avances que en materia legal y legislativa han logrado estos grupos animalistas.

#### **6. Hipótesis.**

La hipótesis de esta tesina plantea que aún no es posible hablar de animalismo en Chile como un movimiento social, sino más bien, estaríamos ante grupos activistas pro-causa animal, que por estar en una fase temprana de convergencia presentan amplia diversidad orgánica, discursiva, estratégica y de objetivos.

## **7. Marco Metodológico.**

Al tratarse de una investigación de carácter exploratoria y descriptiva respecto una temática emergente, se optó en primer lugar el recabar el escaso material disponible relativo a la temática animalista, este material es de diverso tipo: Bibliografía internacional, principalmente europea, en donde este tema presenta niveles de madurez reflexiva y teórica por sobre otros sitios; la escasa bibliografía nacional respecto el tema, artículos de prensa nacionales y foráneos (fuentes secundarias).

En segundo término, se intentó obtener opiniones, testimonios y reflexiones a través de entrevistas tanto presenciales como vía correo electrónico, estas últimas con *cuestionario semiestructurado*, pudiendo de esta manera poder estandarizar y comparar las respuestas de los diversos actores que en nuestro país se les identifica y se identifican con la causa animal. Desde activistas de diversa índole, pasando por representantes del poder político a nivel central (Senadores), como local (Concejal).

Por último, y a modo de ir contextualizando de manera integral el escenario país en donde el Animalismo se despliega se consultó diversos informes y encuestas que tocan tangencialmente nuestro objeto de estudio, tales como Informes PNUD, Informes COES, Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana (MINVU); Encuesta Bicentenario UC, entre otros.

Cabe desarrollar de igual modo las razones por las cuales elegimos el carácter de este trabajo y que es lo que entendemos como investigación exploratoria y también por descriptiva.

### **a. Investigación exploratoria**

Estas investigaciones pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada temática. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre él, es difícil formular hipótesis concretas o de cierta generalidad. Suele surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática o cuando los recursos del investigador resultan insuficientes para emprender un trabajo más profundo.

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación



más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.

Los resultados de este tipo de tipo de investigación nos dan un panorama o conocimiento superficial del tema, pero es el primer paso inevitable para cualquier tipo de investigación posterior que se quiera llevar a cabo.

### **b. Investigación descriptiva**

El propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia-- describir lo que se investiga.

El proceso de la descripción no es exclusivamente la obtención y la acumulación de datos y su tabulación correspondiente, sino que se relaciona con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha.

En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

### **c. Entrevistas.**

En cuanto al instrumento cualitativo utilizado, se optó por una entrevista semi- estructurada, ya que otorga las siguientes ventajas metodológicas y epistémicas:

- a. Es flexible, al mismo tiempo que mantiene las directrices de la investigación.
- b. Las preguntas directamente relacionadas con la temática investigada permiten utilizar una variedad de herramientas complementarias (Paráfrasis, reflexión de entrevistador, etc) que permiten obtener información adicional o establecer una relación mediante el uso de la capacidad de escucha activa por parte del investigador.

Ha continuación, el cuestionario tipo que se utilizó con todos y cada uno de los entrevistado:

### **Preguntas.**

- 1- ¿Es posible hablar de un movimiento animalista en Chile?
- 2- ¿Cuáles son los ejes estratégicos de la lucha animalista en Chile?
- 3- ¿Qué tipo objetivos de la causa animalista se pueden dar por cumplidos y cuales a su juicio son los que restan por cumplir?
- 4- ¿Cómo evalúa los distintos tipos de acciones que lleva a cabo los grupos que defienden la causa animal?
- 5- Brevemente, como evalúa:
  - a. *Ley de tenencia responsable*
  - b. *Reglamento de esta.*
  - c. *Registro de mascotas*
- 6- A su juicio, ¿Cuáles son los próximos pasos/objetivos que debiesen surgir de la causa animalista en Chile?
- 7- ¿Considera Ud. que los diferentes grupos que propician el animalismo en Chile sientan las bases para rotular esta causa como un movimiento social?

## 8. Marco Teórico.

### *a. Teoría de los movimientos sociales.*

Las contribuciones teóricas al estudio de los movimientos sociales han ido incrementándose desde la década de los `60 hasta nuestros días. La gama de autores, enfoques, escuelas y demases es amplia y daría para una investigación en si misma. Por ello hemos querido rescatar para este trabajo aquellos autores relevantes a los objetivos acotados de este estudio.

En primer lugar, destacar a **Alain Touraine**, que por su vasto trabajo sobre este tema y en particular por su cercanía con nuestro país, posee una mirada robusta respecto la acción colectiva que ha estado en constante redefinición de la mano de los cambios que ha evidenciado al largo de medio siglo. Hay que destacar en primer lugar sus trabajos iniciales en donde su foco estaba en definir la acción colectiva como un retorno del sujeto, de su capacidad creativa (histórica). En segundo término, señalar, su definición de movimiento social como “...*aquellas interacciones, orientadas normativamente entre adversarios con interpretaciones en conflicto y modelos societales opuestos de un campo cultural compartido.*”<sup>1</sup>. Aunque Touraine, afirma que la orientación cultural no puede ser separada del conflicto social, insiste en la objetividad de un campo cultural compartido por los oponentes, elementos funcionales a los objetivos de esta tesina.

Otro elemento que nos hizo sentido del autor para esta investigación es que dice relación con el sentido y la centralidad de las estrategias en el ámbito de los movimientos sociales, al respecto, critica los análisis que centran exclusivamente su foco en las estrategias ya que estos a decir de Touraine, salen del ámbito de los movimientos sociales, señalando que la acción estratégica es apenas social y relacional: “*Un concepto estratégico del cambio implica la reducción de la sociedad las relaciones entre los actores y en particular a la relaciones de poder , separadas de cualquier referencia a un sistema social...*”<sup>2</sup>

En segundo término, está **Charles Tilly**, sociólogo norteamericano que algunos ubican en su trabajo temprano en la corriente analítica de la “movilización de recursos, publicó en el año 2009 “*Los*

---

<sup>1</sup> Cohen, Jean; Arato, Andrew (2001), “**Sociedad Civil y Teoría Política**”, México, FCE, Pág. 573

<sup>2</sup> Ibidem, Pág. 574

*movimientos sociales 1768-2008*”, texto fundamental para abordar en perspectiva el devenir de la acción colectiva y establecer sus lineamientos futuros. Al respecto, en el capítulo 7 “El futuro de los movimientos sociales”, que es significativamente funcional a este trabajo, nos señala una suerte de hoja de ruta respecto de los elementos centrales que debería mostrar la acción colectiva en el actual contexto, considerando como se han desplegado estos movimientos en los 3 últimos siglos, entre otras:

- a. Desde su aparición en el S XVIII, los movimientos sociales no solo han progresado en base a sus actuaciones individuales, sino también gracias a campañas interactivas.
- b. Los movimientos sociales combinan tres tipos de reivindicaciones: programáticas, identitarias, y de posición.
- c. La democratización fomenta la formación de movimientos sociales.
- d. Los movimientos sociales afirman la soberanía popular.
- e. Los movimientos sociales se enmarcan en un contexto político determinado, los procesos imitativos, la comunicación y la colaboración facilitan su adopción por parte de otros contextos relacionados.
- f. Las formas, personal y reivindicaciones de los movimientos sociales varían y están sujetas a un proceso de evolución histórica.
- g. En tanto que institución inventada, el movimiento social podría desaparecer o transformarse en una forma política muy distinta.<sup>3</sup>

Otro teórico que nos interesa relevar es **Sidney Tarrow**, en su libro “*Poder en movimiento*” (2008), nos da cuenta de una tesis central que está en sintonía a los objetivos de esta investigación, esta se desprende de su concepto de “*Contentions Politics*” en donde expone que los movimientos sociales son solo aquellos que despliegan una acción política rebelde. Dicho de otro modo, son aquellos que se plantean no en la lógica reformista respecto el Estado o el Mercado, sino aquello que manejan una dimensión transformadora de ambos: “*No todas las agitaciones sociales son acreedoras al termino movimiento social, que yo reservo para los procesos de política rebelde que se sustentan en subyacentes redes sociales y resonantes marcos de acción colectiva, que desarrollan la capacidad de mantener constante*

---

<sup>3</sup> Tilly, Charles, (2014), “**Los movimientos sociales, 1768-2008**”, Barcelona, Editorial CRITICA. Pág. 290-294

*desafíos contra poderosos oponentes. Pero todos forman parte del ancho universo de la política rebelde, que puede emerger, por un lado, desde el interior de la institucionalidad, y puede expandirse, por otro, como una revolución. Situar histórica y analíticamente el movimiento social en esta particular dinámica de política rebeldes el objetivo central de este estudio”<sup>4</sup>*

Pone especial énfasis en lo que le denomina análisis de los medios (poder social, cultura de los nuevos movimientos y capital social), en la oportunidad política de instalar su petitorio y en lo que Tarrow denomina los objetivos últimos (Cambio de sistema). En efecto analiza lo que él denomina el “repertorio” de la rebeldía. Lo cual, para esta investigación, fue fundamental a la hora de perfilar la causa animalista local.

**Antonio Melucci**, es otro autor que tiene un potencial significativo para esta investigación, en alguna medida refresca el horizonte teórico y epistemológico desde donde observamos las distintas formas de acción colectiva. En primer lugar, señala que los movimientos sociales no debiesen medir solo por su impacto político, que aquella “invisibilidad relativa” que algunas formas pudiesen mostrar en algún momento solo es un síntoma de un estado formativo de estos y que aun así hay movimiento social.

También nos plantea la idea que estas formas de acción no solo necesariamente de naturaleza física, sino más bien cognitiva (Autoeducación, Poder Cultural). Quizás, el aporte que más destacamos de su corpus teórico es su suerte de dialéctica *Acción Colectiva – Latencia* como polos de un mismo continuum. Al respecto Melucci, afirma que un movimiento social no radica tanto por la acción destructora sobre el sistema que lo oprime, sino, por la capacidad expansiva del modelo social alternativo interno: *“Latencia y visibilidad son los dos polos interrelacionados de la acción colectiva desde un punto de vista político-profesional usualmente confinan sus observaciones a la cara visible de la movilización. Esta mirada no ve el hecho que la acción colectiva es alimentada por la diaria producción de significados alternativos (...) Latencia no significa inactividad. El poder de resistencia o de oposición es inherente al tejido mismo de la vida diaria (...)”<sup>5</sup>*

Es por ello por lo que agrega, que una de las precondiciones de existencia de un movimiento social es la existencia de una comunidad, pero no cualquiera, sino una empoderada. Esta asociatividad comunitaria

---

<sup>4</sup> Tarrow, Sidney, (1997), **“El poder en movimiento”**, Madrid, Alianza Editorial. Pág. 2-3

<sup>5</sup> Alberto Melucci, (1989), **“Nomads of the present”**, Philadelphia, Temple University Press. Pág. 70-71

debe ser aquella que genera y administra el capital social que les da sentido y fuerza: “*Al contrario de sus predecesores, los actores sociales contemporáneos no se guían por un plan universal de la historia; más bien, ellos semejan `nómades que habitan el presente`. Dicho en términos teóricos, el presente es el `lugar` del verdadero conflicto actual*”<sup>6</sup>.

### *b. Nuevos movimientos sociales en Chile.*

Un libro fundamental en la bibliografía nacional respecto esta temática es el de **Gabriel Salazar**, en “*Movimientos sociales en Chile*” (2012), tiene múltiples capas analíticas que funcionan para este trabajo, por tanto, hubo que ser cuidadosos en elegir aquellos elementos conceptuales e históricos que tuvieran directa relación con el objeto de estudio, considerando las limitantes de extensión de esta tesina.

Nos concentramos en particular el capítulo VI: “La teoría general de los movimientos sociales”, en ella expone de modo conciso el debate teórico respecto los NMS, las deudas del mismo, sus hibridaciones y/o adaptaciones analíticas en cuanto a intentar dar cuenta de movimientos que presentan condiciones de surgimiento y desarrollo distintas a las europeas o norteamericanas que es en donde hasta hace no mucho venían los constructos teóricos con que se analizaban estos procesos y actores: “*El punto es si en América Latina se necesita teoría en el mismo sentido en que ha planteado el problema en los países desarrollados,. O bien, si los movimientos sociales reales de este continente requieren de este tipo de teoría*”<sup>7</sup>

Prosigue en esta argumentación, que para esta investigación es central a raíz de su carácter exploratorio y descriptivo, señalando dos características que a su juicio marcan diferencias con ejercicios de acción colectivas que se dan en otras latitudes, en países con alto desarrollo y en donde ciertas condiciones de bienestar y trayectoria político institucional difieren de los que acontecen en este lado del globo, en primer lugar : “ *... los problemas a los que se abocan los movimientos sociales en América Latina son más complejos que lo europeos, por ejemplo – entre otras cosas – por lo que dicho Gino Germani: “aquí los movimientos tiene que hacerse cargo de numerosas y pegajosas asincronías*”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Ibídem, Pág. 55.

<sup>7</sup> Salazar, Gabriel,(2012), “**Movimientos Sociales en Chile**”, Santiago, Editorial UQBAR. Pág. 406

<sup>8</sup> Ibídem, Pág. 406

En segundo término, agrega una característica más bien teórico - académica: “...porque, en sociedades como las nuestras, y en el mundo actual, algo más (o menos) que teoría pura, académica y científica , los movimientos sociales necesitan nutrirse de cultura- sujeto y cultura-social (compuesta de memoria viva, sinergia comunitaria y lenguaje propio)), que se inyecte más en la `acción social` que en la mera explicación científica”<sup>9</sup>

**Manuel Antonio Garretón**, es otro de los autores que arroja directrices sobre nuestro tema, en su “*Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina*”<sup>10</sup> (2014), específicamente en el capítulo XI sobre movilizaciones democratización y nuevas relaciones político-sociales nos actualiza respecto su enfoque en esta materia. En primer lugar, nos señala la confusión que existe desde el punto de vista analítico entre ciudadanos, sociedad civil, movimientos sociales y acción colectiva. El autor afirma que la sociedad civil la entiende como una esfera de interacción social de mediana y larga duración y que tiene un marcado carácter estructural, a su vez, en cuanto a movimientos sociales, señala que estos tienden a ser más temporales, que consistirían en un tipo de acción colectiva no siendo su única forma.

Además, agrega, que regularmente y dependiendo del periodo histórico se está en presencia de una simultaneidad de procesos que el los llama Movimiento Social Central y aquellos\_Movimientos Sociales Particulares. Mientras el primero se enmarca en una sociedad o una época, termina definiendo el conflicto o problemática apuntando a su superación sobre la base de una nueva sociedad (Historicidad), por su parte, los segundos se definen en torno a una problemática específica ya sea esta instrumental o de definición de un sujeto puntual.

Respecto del caso chileno, Garretón, nos señala tres dimensiones específicas a tener en cuenta a la hora estudiar a los movimientos sociales y que son de particular interés para este trabajo:

- a. En base al tipo de acción, que lo tiene como su propio referente, por ejemplo, la constitución de un sujeto social.
- b. La dimensión instrumental o reivindicativa que apuntan a de mandas o medidas concretas o intentar fortalecer la organización.

---

<sup>9</sup> Ibídem, Pág. 406

<sup>10</sup> Garretón, Manuel Antonio,(2014)” **Las ciencias sociales de Chile y América Latina**”, Santiago, LOM ediciones.

- c. La dimensión política, que apunta a la transformación de la sociedad. En este punto entronca su análisis con la concepción de “Historicidad” de Alain Touraine<sup>11</sup> (1995).

Un segundo texto que hace referencia al desarrollo y despliegue de los movimientos sociales en Chile es el de **Sergio Salinas** (2016)<sup>12</sup>, si bien en el texto opera más una lógica descriptiva e informativa, quizás por la formación periodística del autor, a ratos trata de densificar la mirada aludiendo principalmente a autores clásicos europeos y norteamericanos, pero especialmente, en la figura de dos investigadores que comparten no solo un arduo trabajo académico en torno a este tema, sino también han tenido un decisivo rol en la arena política de sus respectivos países: **Pablo Iglesias** en España como líder de la coalición *Unidas Podemos* y **Alberto Mayol** en Chile, ex precandidato presidencial por el *Frente Amplio*, en ambos se apoya para dar cuenta del tipo de acción colectiva que parece predominar en esta década y los alcances o perspectivas futuras en debiesen desplegarse estos.

Del primero destaca, su esfuerzo para integrar enfoques contrapuestos como lo son la teoría de movilización de recursos: EEUU, con la teoría de los NMS que predominaría en Europa. Del Sociólogo nacional destaca su mirada respecto la temporalidad y consolidación de estos movimientos, particularmente e estudiantil, que en el año 2011 abre un nuevo ciclo en lo político y social, al respecto cita su entrevista al diario *El Ciudadano* (2011): “...si este movimiento social desea tener un horizonte debiera ser la capacidad de instalar las problemáticas y generar se mi liderazgos con legitimidad. El movimiento social juega en una lógica de aprendizaje y de desarrollo”.<sup>13</sup>

Un tercer texto nacional que aborda esta problemática es el compilado de ponencias y mesas de trabajo organizadas por **GESP** en 2013 (Grupo de Estudios Sociales y Políticos) en torno al tema “*Movimientos sociales y poder popular en Chile, Cincuenta años de estrategias y proyectos desde la asociatividad y el territorio*”<sup>14</sup>. Es en su Mesa 3, en donde encontramos algunas breves notas respecto de la acción colectiva y los movimientos sociales. Destacar que la discusión se dio bajo el alero de algunos conceptos de tinte más ideológicos que puramente académicos, en este contexto, los análisis dicen relación con,

---

<sup>11</sup> Touraine, Alain (1995), “**Producción de la sociedad**”, México. Ed. UNAM.

<sup>12</sup> Salinas, Sergio (2016), “**Conflictos y nuevos movimientos sociales**”, Santiago, RIL editores

<sup>13</sup> *El Ciudadano*, 7 de septiembre 2011,:Alberto Mayol: “**Esta abierta la puerta para que la ciudadanía tome mas poder**”. En <https://www.elciudadano.cl/organizacion-social/alberto-mayol-sociologo-%E2%80%9Cesta-abierta-la-puerta-para-que-la-ciudadania-tome-mas-poder%E2%80%9D/09/07/>

<sup>14</sup> GESP (Coord.),(2015),“**Los movimientos sociales en Chile y el poder popular**”,Stgo, Tiempo Robado (Eds)



por ejemplo, la *re insurgencia* de los movimientos sociales; la *articulación* de un proyecto sociopolítico nacional; su rol en torno al rol que puede jugar respecto un *proceso constituyente*; la experiencia de EZLN en México; su proyección en torno a la rearticulación de un poder popular de izquierda, entre otros tópicos abordados.

Otro autor relevante para esta tesina es Sergio Grez Toso, respecto del cual, nos centraremos en su análisis respecto de los movimientos sociales a partir del año 2011, particularmente la lógica de acción colectiva que comienzan a desplegarse a partir del movimiento estudiantil universitario<sup>15</sup>, cuyos ecos es posible rastrearlos hasta hoy, estallido social incluido, sumando su análisis de la matriz ciudadana nacional desde la independencia hasta el Chile actual<sup>16</sup>.

Respecto el movimiento universitario a partir del 2011, Grez Toso, plantea que esta coyuntura histórica vino a repolitizar la sociedad, exhibiendo formas de organización democrática de carácter horizontal por parte de los jóvenes, entroncándose con elementos de una aún en ciernes ciudadanía popular y clases medias empoderadas. Respecto aquellas dinámicas ciudadanas, Grez nos plantea, la hipótesis del predominio de fuerzas sociales y políticas, está vinculada a modelos de desarrollo, en donde una economía decididamente primaria exportadora, han tendido a producir sistemas políticos excluyentes o con escasa base ciudadana que es lo que predominó de inicios del siglo XIX hasta principios del XX, cuyo contrapunto es el auge industrializador, de máxima ampliación de la base ciudadana real, que se genera a partir de la década de '30 hasta el Golpe de Estado y posterior Dictadura cívico-militar el año 1973.

Posterior a la Dictadura de Pinochet, la dinámica ciudadana cae presa bajo la lógica neoliberal, cuyos elementos centrales son una marcada desmovilización popular, clientelismo, reformismo y represión de los movimientos sociales cuando estos amenazan el statu quo o la “política de los consensos”.

---

<sup>15</sup> -Grez Toso, Sergio, “Un nuevo amanecer de los movimientos sociales en Chile”, The Clinic, 05 de septiembre 2011: <https://www.theclinic.cl/2011/09/05/un-nuevo-amanecer-de-los-movimientos-sociales-en-chile/>

<sup>16</sup> Grez Toso, Sergio. (2017), “Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante: historia y perspectivas. Memorias del Tercer Foro Internacional, San Petersburgo, Skifia-print, , págs. 1249-1260. Ver [https://www.revistadefrente.cl/de-la-ciudadania-censitaria-a-la-ciudadania-neoliberal-por-sergio-grez-toso/#\\_ftn1](https://www.revistadefrente.cl/de-la-ciudadania-censitaria-a-la-ciudadania-neoliberal-por-sergio-grez-toso/#_ftn1)

### *c. La causa Animalista*

La temática Animalista como corpus teórico autónomo ha ido robusteciéndose de manera reciente. En años anteriores esta se encontraba diluida como apéndice tanto en los movimientos “hippie” , “New age”, Ecologista o en los denominados altermundistas.

Para dar cuenta de mejor modo de la evolución de la temática animalista como un cuerpo autónomo en términos de lineamientos teóricos y discursivo es necesario detenernos respecto el desarrollo de este.: “*Estamos en la tercera ola de la cuestión animal: después de la ética animal de los setenta y la deconstrucción del humanismo de los noventa, toca politizar esta causa*”<sup>17</sup>. **Corine Pelluchon**, filósofa y profesora de la Universidad Paris-Est-Marne-La-Vallée, Después de los años del activismo animalista en los que también se luchó por los derechos civiles y la igualdad de sexos y que dejó libros como “Liberación Animal”, del pionero Peter Singer (1975)<sup>18</sup>, ahora los derechos de los animales tienen que entrar de lleno en los parlamentos. “*El imperativo legal es la forma de eliminar de inmediato ciertas prácticas como la caza con perros, el comercio de foie gras y pieles, los circos con animales, el cautiverio de los cetáceos y las corridas de toros*”<sup>19</sup>, señala la autora y esto se entronca directamente con la dinámica existente en nuestro país de importantes grupos animalistas.

Varios ensayos, que se publican ahora en España, buscan politizar la causa y la lucha por los derechos de los animales, que llega hasta los parlamentos, Pelluchon (Barbezieux-Saint-Hilaire, 1967), quizás la más influyente teórica y activista de la causa animalista en la actualidad, ha volcado sus ideas en el “*Manifiesto Animalista*”. Politizar la causa animal (Reservoir Books), publicado con gran eco mediático y enorme éxito editorial en 2018 en Francia —solo en la filial gala de Amazon vendió 25.000 ejemplares. Es un texto corto, directo y con propuestas muy concretas. Un panfleto que rompe la brecha entre la teoría y la práctica y va encaminado hacia la acción. Y en su país han recogido el guante. A finales de 2016 se creó el *Parti Animaliste* y en mayo del año del 2018, el Ministerio de Medio Ambiente galo ya prohibió la cría de cetáceos en cautividad.

---

<sup>17</sup> *El País* (España), 28 de enero 2018, Corroto, Paula: “La hora del manifiesto animalista”. Ver en [https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827\\_605464.html](https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827_605464.html)

<sup>18</sup> Singer, Peter. (1999). “Liberación Animal”, Madrid, Editorial Trotta

<sup>19</sup> Op. Cit, *El País*: “La hora del manifiesto animalista”

Otros ensayos, publicados en español, que también abordan la temática animalista viene a reafirmar el vigor del tema en términos de debate público, en especial con lo ocurre en Chile, es *Zoópolis, una revolución animalista*, de **Sue Donaldson** y **Will Kymlicka**, donde los autores toman como punto de partida la teoría tradicional de derechos animal: seres sentientes merecen derechos de vivir, de florecer y de evitar sufrimiento. Argumentan que se debe suplementar esta perspectiva por referencia a derechos de distintos animales respecto a sus relaciones para con seres humanos. “*Relaciones humanos-animales varían –dicen los autores– en sus impactos benéficos y peligrosos, niveles de coacción y libertad, interdependencias y vulnerabilidades, vínculos emocionales y proximidad física.*”<sup>20</sup>

Otro texto, publicado en el viejo continente es *Carta abierta a los animales*, de **Frederic Lennoir**, quien invita a reflexionar acerca de nuestra relación con las distintas especies con las que compartimos el planeta para cuestionar por qué colocamos fuera de los límites de la ética todo aquello que no es humano “*Desde hace mucho tiempo, el ser humano está convencido de ser el animal más evolucionado de la tierra. Hasta tal punto que ya ni siquiera se considera a sí mismo un animal: está el hombre por un lado y por otro los animales.*”<sup>21</sup>

Otro libro que ha tenido impacto en la opinión pública europea es *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas*, de **Melanie Joy**, esta licenciada en Psicología por la Universidad de Harvard es una conocida escritora en Estados Unidos, defensora de derechos sociales y, especialmente animales, e impulsora del término “carnismo”, el cual lo explica así: “*El carnismo es una ideología dominante, lo que significa que está arraigado y normalizado, creando creencias, comportamientos, leyes, normas, etc. Y es una ideología violenta, cuyos principios van en contra de los valores humanos fundamentales. Por lo tanto, el carnismo, como otras ideologías violentas, necesita usar un conjunto de mecanismos sociales y psicológicos para permitir a la gente compasiva participar en prácticas inhumanas sin comprender realmente lo que están haciendo.*”<sup>22</sup>

Su crítica también suma a la industria alimenticia, no sólo critica la crueldad de las empresas alimentarias, que obligan a los animales a vivir hacinados sin ver la luz del sol, sin ventilación, en

---

<sup>20</sup> Donaldson, Sue, Kymlicka, Will, (2011). “*Zoópolis*”, Madrid, Editorial Errata Naturae. Pág. 50.

<sup>21</sup> Lennoir, Frederic. (2018), “*Carta abierta a los animales*”, Madrid, Editorial Ariel. Pág. 21

<sup>22</sup> Entrevista a Melanie Joy en BLOG **vegetarianismo.net**: <http://www.vegetarianismo.net/liberacionanimal/entrevista-melanie-joy.html>

condiciones insanas y alimentándolos por la fuerza: "*Comer animales es el resultado inevitable de la influencia de un sistema opresivo. No comerlos es un tipo de justicia social*"<sup>23</sup>. En su trabajo también denuncia las condiciones abusivas, peligrosas e insalubres a las que se enfrentan millones de empleados de estas empresas, que asegura "*hoy no han cambiado, y si lo han hecho no ha sido suficiente*"<sup>24</sup>

Otro trabajo que aborda el tema animalista es el publicado recientemente por el ensayista, poeta y profesor de filosofía moral **Jorge Riechmann**: *En defensa de los animales*<sup>25</sup>, es una antología de textos breves que recoge testimonios de ensayistas, filósofos y escritores sobre nuestra relación con los otros animales a lo largo de los últimos tres milenios, que nos sirve para poner en perspectiva los alcances de la reflexión animalista nacional en relación con otras latitudes.

La literatura, a su vez, lleva algunos años insistiendo sobre la necesidad de proteger los derechos de los animales. Uno de los más beligerantes ha sido el nobel **J. M. Coetzee**, que en novelas como "Elizabeth Costello" ha defendido, a partir de este personaje, la necesidad de acabar con algunas de las prácticas más dolorosas para los animales. Otro autor que ha mostrado su perfil animalista ha sido **Jonathan Franzen**, que aparte de su pasión por las aves, ha deslizado en novelas como Libertad su crítica a la sociedad tecnológica y su alejamiento de la naturaleza.

En España también los escritores alzan la voz contra el sufrimiento animal. Uno de ellos ha sido **Javier Morales** con *El día que dejé de comer animales*<sup>26</sup>, en el que narra su experiencia y deja hablar a los expertos en este tema. El escritor colombiano **Fernando Vallejo** donó el premio FIL que consiguió en 2011 y el Rómulo Gallegos que ganó en 2003 (250.000 dólares en total) a varias asociaciones protectoras de animales.

Precisamente, el escritor afirma que, si bien todo el movimiento animalista lleva décadas con mucha fortaleza en los países anglosajones, ahora es cuando se está viendo una mayor presencia en España: "*Las organizaciones en defensa de los derechos de los animales se han metido en los mataderos y nos han contado cómo mueren. Aparte de la cuestión ética, ya sabemos que la producción de carne de*

---

<sup>23</sup> *Ibidem*

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Riechmann, Jorge, (2017), "**En defensa de los animales**", Madrid, Editorial Los Libros de la Catarata

<sup>26</sup> Morales, Javier, (2018), "**El día que dejé de comer animales**", Madrid, Editorial Sílex

*forma industrial es uno de los mayores responsables del cambio climático. Y mucha gente se está acercando a este tema por esta razón. Como decía John Berger, mirar es un acto voluntario, y ahora hay una nueva sensibilidad dentro de la sociedad*"<sup>27</sup>,

En su libro, "*Comer animales*"<sup>28</sup>, de **Jonathan Safran Foer**, escritor estadounidense se suma a la última tendencia en promoción editorial con la realización de un libro-tráiler. En él asegura que cuando su esposa, la también novelista Nicole Krauss, se quedó embarazada hace cuatro años y tomó conciencia de lo que significaría alimentar a otra persona, decidió emprender una investigación sobre la cría de animales para convertirse en un ferviente vegetariano: "*Me parece que está sencillamente mal comer o dar de comer a la familia cerdo criado en factorías agrícolas*"<sup>29</sup>.

Agrega: "*Probablemente esté incluso mal sentarse silenciosamente junto a amigos que comen cerdo criado en factorías agrícolas, por difícil que sea decir algo. Los cerdos claramente tienen una mente rica e igual de claramente son condenados a una vida lamentable en las factorías agrícolas. La analogía de mantener un perro en un armario es bastante acertada, aunque algo generosa*"<sup>30</sup>, asegura. En otro lugar del libro describe a KFC (la cadena de restaurantes que vende el pollo frito más famoso de Estados Unidos) como: "*la compañía, podría decirse, que ha aumentado la suma total de sufrimiento en el mundo más que ninguna otra en la historia*". Y se atreve incluso a ir más allá: "[...] *hemos dejado que la factoría agrícola sustituya a la granja por las mismas razones que nuestras culturas han relegado a las minorías a ser miembros de la sociedad de segunda clase y han mantenido a las mujeres bajo el poder de los hombres*"<sup>31</sup>.

Como hemos visto uno de los indicadores importantes respecto medir la importancia del tema animalista es el editorial, tras lo cual uno puede afirmar que estamos en presencia de una Otra sensibilidad: "*Está surgiendo una nueva sensibilidad hacia los animales que se refleja de muchos modos: nuevas leyes que los reconocen como seres sintientes y no como cosas, crecimiento de partidos políticos animalistas,*

---

<sup>27</sup> El País (España), 28 de enero 2018, Corroto, Paula: "**La hora del manifiesto animalista**". Ver en [https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827\\_605464.html](https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827_605464.html)

<sup>28</sup> Safran Foer, Jonathan, (2011), "**Comer animales**", Madrid, Editorial Seix Barral

<sup>29</sup> El País, "**Jonathan Safran Foer no come animales**", entrevista a Jonathan Safran Foer, en ELPAÍS.COM [https://elpais.com/cultura/2009/11/20/actualidad/1258671607\\_850215.html](https://elpais.com/cultura/2009/11/20/actualidad/1258671607_850215.html)

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

campañas con cientos de miles de participantes a favor del bienestar animal, aumento de las dietas y prácticas veganas y vegetarianas... y también libros que abordan el tema y tratan de aportar propuestas para conseguir, de manera colectiva, un espacio de convivencia más justo y equitativo entre humanos y animales”<sup>32</sup>, explica **Rubén Hernández**, editor de Errata Naturae, uno de los sellos que más ha apostado por este tema.

Se suma la voz de **Miguel Aguilar**, al frente de editorial DEBATE, que trae de vuelta el pionero “*Liberación animal*”, de Peter Singer, mantiene la misma opinión: “*Me parece que lo que hay es un creciente peso de esas ideas en la sociedad. Vegetarianos o antitaurinos, por citar dos ejemplos obvios, han pasado de ser grupos muy minoritarios a tener mucha presencia*”<sup>33</sup>.

Como cierre, es necesario volver a una de las voces más importantes de este momento y con la que iniciamos este acápite: “*Lo que estamos viendo es el espejo de las disfunciones de nuestro modelo de desarrollo que se basa en la explotación sin límites. Por lo tanto, se trata de justicia, no solo de ética*”<sup>34</sup>, afirma Corine Pelluchon sobre este boom.

Además, agrega, “*La causa animal es el corazón de un nuevo humanismo*”<sup>35</sup>, advierte Pelluchon. Y este tipo de ensayos, dirigidos a un público generalista, son la mejor muestra de que la lucha por los derechos de los animales ha traspasado ya la linde del mero activismo.

#### d. El animalismo en Chile.

El tema animalista en nuestro país, ha sido abordado escasamente desde el punto de vista de textos que den cuenta de su problematización como emergente fenómeno sociopolítico. En primer lugar, dimos solo con una tesis de pregrado que abordaba el animalismo, esta vez, visto desde la óptica legal, por ejemplo, el análisis jurídico de la ley de tenencia responsable de animales<sup>36</sup>. En segundo término, hay

---

<sup>32</sup> *El País* (España), 28 de enero 2018, Corroto, Paula: “**La hora del manifiesto animalista**”. Ver en [https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827\\_605464.html](https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827_605464.html)

<sup>33</sup> *Ibídem*.

<sup>34</sup> *Ibídem*.

<sup>35</sup> *Ibídem*.

<sup>36</sup> Arrue, Alejandro; Valenzuela, Benjamín; “protección jurídica de los animales en Chile, el caso de las mascotas y animales de compañía” Tesis para optar al grado de Licen C Jurídicas y Sociales, (2016), Santiago. Facultad de Derecho, U. de Chile.

algunos reportajes de prensa que abordan el tema, como por ejemplo el de la ya extinta **Revista Paula**, a cargo de la periodista Leo Marcazzolo<sup>37</sup>, en donde intenta establecer una mirada de conjunto respecto el animalismo criollo entrevistando a un puñado de activistas en la materia. A este esfuerzo se suma, la crónica habitual que cubre hechos puntuales en que activistas de la causa animal tiene un protagonismo específico, por ejemplo, la protestas contra el Rodeo en los días previos a las fiestas patrias, o algún hecho de “acción directa” efectuado por grupos más radicales contra dependencias universitarias, empresas de producción industrial de alimentos, zoológicos, etc. No obstante, no salen del ámbito descriptivo del suceso sin ahondar mayormente respecto de las motivaciones de sus protagonistas ni del contexto de en cual dicha acción se enmarca y tiene un sentido más robusto.

Esta suerte de pobreza bibliográfica tiene un punto de inflexión, en una reciente publicación de la edición chilena de **Le Monde Diplomatique** a través de un libro aparecido en diciembre del 2018: “*Derechos de los animales*”<sup>38</sup>, que consiste en un compendio de artículos ya publicados en las ediciones anteriores de dicho medio y otros inéditos en español, los cuales fueron de gran claridad para ir precisando los alcances de esta tesina.

Los artículos ahí expuestos son de diverso tono, sin embargo, los podríamos agrupar en primer término en aquellos con marcado tinte activista, lo que para esta investigación es relevante, como por ejemplo el de **Jérôme Lamy**<sup>39</sup>, quien aborda el tema del derecho animal en Francia y Europa desde una perspectiva histórica en la, valorando fuertemente la instalación de este tema por parte de Peter Singer; también en esta línea se inscribe el artículo de **Evelyne Piellier**<sup>40</sup>, quien nos hace una progresión más conceptual respecto la concepción que tenemos del animal como concepto contrapuesto a la noción de sujeto racional humano de inspiración Cartesiana que a juicio de la autora parecería predominar en algunos análisis y que genera una suerte de ecuación aún sin resolver.

---

<sup>37</sup> Marcazzolo, Leo, “La causa animalista”, Revista Paula 31 de octubre de 2017, <http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/la-causa-animalista/>

<sup>38</sup> Le Monde Diplomatique, (2018), “**Derechos de los Animales**”, Santiago, Editorial Aún creemos en los sueños

<sup>39</sup> Lamy, Jérôme,: “*Hacer justicia para los animales*” en Le Monde Diplomatique, (2018), “**Derechos de los Animales**”, Santiago, Editorial Aún creemos en los sueños

<sup>40</sup> Piellier, Evelyne: “*Retorno al jardín del edén*” en Le Monde Diplomatique, (2018), “**Derechos de los Animales**”, Santiago, Editorial Aún creemos en los sueños

Asimismo, la autora nos entrega otras notas concernientes a la articulación del pensamiento respecto los animales bajo el binomio Dominantes – Dominados, lo que nos sugiere una lectura en alguna medida marxista de esta problemática. Destacado en su texto a dos autores ya mencionados en este marco teórico: Corine Pelluchon y Peter Singer. De la primera destaca el combate de esta respecto a lo que denomina el humanismo elitista y sus implicancias prácticas y conceptuales. Del segundo releva el concepto de “*sintiencia*”, que es la facultad de sentir, pensar, tener una vida mental subjetiva que poseerían muchas especies animales.

Otro artículo en esta lógica cercana al activismo es el de **Benoit Brèville**<sup>41</sup>, quien nos ofrece una reflexión a partir del Índice de Bienestar Animal, un instrumento internacional que se pone en sintonía con estos tiempos en donde la medición y la comparabilidad rankean muy bien.

Luego prosigue con el análisis del concepto de “*Flexitariano*”, que es la actitud individual de reducir el consumo de carne sin eliminarla completamente de la dieta, lo que supone disponer de una multitud de individuos dispuestos a enrolarse en la causa animalista sin adoptar de inicio una actitud radical frente a sus postulados. También se refiere a las estrategias de estos grupos, diferenciando dos modos puntuales, los de corto plazo (cerrar mataderos) y los de largo plazo (la liberación animal), elementos que forman parte del actual debate animalista local.

Finaliza su artículo con palabras respecto del “*Especismo*” una suerte de concepto reivindicatorio, al igual que el feminismo y el racismo, que surge en la década del `70 y que viene a englobar a aquellos que pujan por una no discriminación animal, presente en algunos discursos de candidatos a constituyentes que abrazan la causa..

Por último, nos encontramos con el ensayo “*Contra la inocencia*”<sup>42</sup>, del escritor, académico y columnista **Rafael Gumucio**, el cual es una respuesta a un incidente que protagonizó a través de redes sociales a propósito de los incendios que ocurrieron en Valparaíso en el año 2014. Durante esos lamentables acontecimientos, Gumucio, publico en su cuenta twitter mensajes que hacían alusión a la preferencia de los habitantes afectados por las llamas de salvar a sus mascotas por sobre sus propias vidas o enseres, lo cual le acarreo por esos días un mar de críticas debido a sus “insensibilidad” para con

---

<sup>41</sup> Brèville, Benoît, “*El tiempo de las charcuterías vegetarianas*” en Le Monde Diplomatique, (2018), “**Derechos de los Animales**”, Santiago, Editorial Aún creemos en los sueños

<sup>42</sup> Gumucio, Rafael,(2016),”**Contra la inocencia**”, Santiago, Editorial Alquimia



las mascotas y la importancia de estas en la vida de las personas, es en ese contexto y tras una reflexión posterior más calma y procesando lo sucedido, es en donde el escritor vuelca sus notas respecto lo sucedido y como no solo se replanteó su actuar aquellos días de la emergencia, sino como también pudo dimensionar la centralidad que actualmente tienen las mascotas en la articulación tanto de la identidad subjetiva de quienes las poseen como la relevancia al interior del núcleo familiar, lo cual es de suma importancia para ir perfilando los distintos matices y alcances de la causa animalista en el país.

## **9. Perspectiva Histórica**

Desde inicios de este siglo, diferentes hechos y análisis fueron evidenciando la profunda crisis que afecta al vínculo entre política y sociedad. Hay coincidencias en que esta crisis dice relación con los grados de legitimidad y representación que tiene el sistema político en su conjunto respecto la ciudadanía y la sociedad civil entre otros ángulos.

En lo que respecta a los movimientos sociales en nuestro país, estos a partir de la irrupción del movimiento estudiantil universitario en el año 2011, presenta algunas características no vistas antes, lo que nos pone ante un nuevo ciclo disruptivo respecto la matriz sociopolítica precedente. En primer lugar, los movimientos que aparecen en la escena pública lo hacen por fuera de los partidos políticos, lo cual rompe el entretejido usual entre demandas ciudadana e institucionalidad partidaria, lo que se evidencia por ejemplo en casi la nula cooptación de sus liderazgos por las maquinarias partidarias tradicionales, lo que si ocurrió con el movimiento secundario o “*pinguinazo*” del año 2006.

Qué duda cabe que este proceso de tensión y disputa de la representación social muestra un punto de inflexión tras los hechos acaecidos el 18 de octubre del 2019 en lo que se conoce como el “Estallido Social”. En dicha coyuntura, en la que varios análisis no logran coincidir si se trató de una revuelta o un momento “proto revolucionario”, si coinciden, en que hubo una franca disposición por la toma de poder.

En función de lo anterior, es posible apreciar durante el estallido, que los movimientos sociales no presentan una orgánica distinguible y articuladora, tampoco hay agendas imbricadas con partidos políticos de oposición, aunque hay coincidencias que no obedecen a una lógica táctica preconcebida. Tampoco se aprecian gremios como actores relevantes. En suma, no es posible establecer conducción política en el 18-O.

En lo que sigue, nos volcaremos sobre los ejes que nos parecen mas relevantes para abordar a los grupos pro-animal, y como estas coordenadas dan cuenta de su identidad y dinámica que a nuestro parecer está en fase de constante de maduración:

## **A. Discursividad y Objetivos.**

Tanto la discursividad como los objetivos de los grupos animalistas estudiados, así como sus principales promotores en distintos espacios de opinión pública, pudiese etiquetarse como exploratoria, pedagógica y de instalación.

Es exploratoria, en el sentido que aborda una temática con desarrollo reciente en nuestro país, que no tiene asociada aún una masa crítica robusta que permita pujar por un proyecto animalista de mayor complejidad y con estrategia definida, sin embargo, se evidencian avances al respecto, en especial, en lo relativo a la importancia que posee la tenencia de mascotas y el cambio de hábito en el consumo de alimentos, especialmente en la visibilidad que ha evidenciado el aumento de personas que se autodefinen como veganas.<sup>43</sup>

Al respecto, Mauricio Serrano de la ONG Animal Libre, señala:

*“...hace unos 5 años más menos, se ha visto un avance respecto la consideración de los temas animales en la población, si bien se puede ver en la parte más urbana, esto se ha ido expandiendo y ha llegado a sectores que en un primer momento no lo habían tenido en consideración, ya sea porque no se hablaba o no estaba en la conversación de sobremesa, entonces nosotros creemos que gracias al poder de las redes sociales y el alcances que provocan en cuanto a información en la gente se ha podido tomar conciencia respecto le impacto negativo de las diferentes formas del uso y abuso hacia los demás animales...”<sup>44</sup>*

---

<sup>43</sup> Para mayor detalle ver, Rodriguez, Catalina: “Veganismo En Chile: El Impacto De Un Estilo De Vida Que Promete Un Mundo Más Ético”, Revista “Tiempo Real”, revista U. de Concepción, enero 2021.

<https://tiemporeal.periodismoudec.cl/2021/01/08/veganismo-en-chile-el-impacto-de-un-estilo-de-vida-que-promete-un-mundo-mas-etico/>

<sup>44</sup> Entrevista a Mauricio Serrano, marzo 2019.

Es también pedagógica, en la medida que busca generar aprendizajes progresivos respecto las implicancias y alcances de problemática animalista en nuestro país. Principalmente, estableciendo una lógica de trabajo formativo con diferentes actores sociales: colegios, universidades, municipios, prensa, parlamentarios, gobierno central (Estado). Estas alianzas y colaboraciones no acaban en su potencial difusor del ideario animalista, sino que aspira en la práctica a generar una conciencia activa, por ejemplo, contra el maltrato animal (Rodeos, “carreras de Galgos”, animales de producción industrial, uso experimental de animales) y cambios alimenticios que incidan en la disminución de proteína animal, junto con desincentivar el crecimiento de complejos industriales alimenticios, teniendo como paraguas estructural, el impacto en el cambio climático.

Al respecto, Soledad Pérez, concejala I.M San Bernardo, actriz y activista por derechos de los animales:

*“.. Hay que propiciar una mayor organización del movimiento animalista. De todas sus vertientes, esto debería significar potencia todos aquellos liderazgos jóvenes que vienen pujando por ser escuchados. Hay ganas, muchas ganas en distinta gente en pos de dar a conocer la causa animal, esa energía no se puede desperdiciar. Por tanto, es central seguir con los talleres, charlas y cualquier instancia que permita da a conocer no solo nuestros objetivos, sino que educar a la ciudadanía en un tema que le es muy cercano y que no lo nota tanto como quisiésemos”<sup>45</sup>*

Así mismo, es de instalación, en la medida que los grupos animalistas de trabajo sostenido buscan instalar sus demandas en una discusión país de mayor envergadura y complejidad (políticas públicas preferentemente), donde el amplio abanico de petitorios y orgánicas de diversos grupos de la sociedad civil, que pujan por incidir en el debate público y sus instituciones, hacen de la identidad propia un activo imagen significativo a la hora de proyectar su estrategia y objetivos, junto con potenciar la convocatoria de cara a la ciudadanía.

Al respecto, Patricia Cocas de la ONG Pro-Animal señala:

*“...el objetivo era generar un marco jurídico para los animales, ya que este no existía en Chile, eso lo logramos... la ley de protección animal. Además, logramos otras leyes especiales, entre ellas la ley de tenencia responsable, enfocada a perros y gatos que era un gran problema en Chile, la eliminación de miles de animales que deambulaban en la calle, al respecto no había ninguna ley, ni política pública.*

---

<sup>45</sup> Entrevista a Soledad Pérez, julio 2019.

*Ese objetivo que nos planteamos está completamente logrado, por otra parte, nos planteamos instalar este tema en los medios de comunicación, también lo logramos completamente.*

*Un tercer objetivo era instalar este tema en la clase política, que, una vez instalado este tema en la opinión pública, les interesara la clase política para que apoyaran estas leyes y se desarrollaran programas de gobierno etc.... Eso también está logrado.”<sup>46</sup>*

Se puede apreciar entonces, que futuras investigaciones debiesen dar cuenta de los avances que pudiesen experimentar tanto el discurso como los objetivos en un contexto sociopolítico dinámico e incierto, Uno de los análisis posibles, dice relación con las nuevas formas de funcionamiento que tendrá el sistema político, como también, los intereses asociados que pueden existir y que afectarían a las organizaciones animalistas, esto sin considerar, si los derechos animales estarán presentes en la nueva constitución, particularmente lo referido a considerarlos “seres sintientes”.

Esto debido a que la protección y bienestar animal implica intereses económicos, políticos y culturales que se interponen y sectores políticos tradicionales que pujan por aquellos, configurándose evidentes conflictos de intereses , aunque como escenario a favor, y si se sigue con la tendencia a visibilizar aún más la causa animalista – de la mano con una articulación con otros grupos afines (veganos, vegetarianos, ambientalistas, etc- es altamente probable que las temáticas de protección animal se tornen necesarias y urgentes para una porción mayor de ciudadanos y ciudadanas.

## **B. Estrategia y Acción Política.**

Respecto las estrategias y el tipo de acción política que se puede apreciar en la diversidad de los grupos pro-animal, como era de esperar, distan de tener un núcleo común homogéneo. Los matices apreciados se deben principalmente al tipo de problemática específica abordada y la impronta de los liderazgos que encabezan dichas agrupaciones.

Es posible distinguir al menos dos tipologías recurrentes:

---

<sup>46</sup> Entrevista a Patricia Cocas, septiembre 2019.

- a. Aquellas agrupaciones y liderazgos que buscan cambios a través de vías institucionales, ya sea mediante incidir en el debate parlamentario y del ejecutivo con propuestas en defensa de los animales o bien dando su parecer respecto alguna medida que atente en contra de ellos. Se suma tipos de acción de carácter comunicacional (campañas en medios tradicionales o vía Redes Sociales) o performativa (acciones de arte, marchas, “funas” específicas).

Al respecto, Mauricio Serrano de la ONG Animal Libre, señala:

*“...Llevamos en esta campaña hace muchísimo tiempo y ya nos hemos ido definiendo estrategias, que son estrategias paso a paso, que fueron definidas ya por grupos de profesionales en diferentes áreas, transversales, hay veterinarios, abogados, y trabajamos en líneas que nos permitan abolir el rodeo y fuimos replicando también acciones que se estaban realizando en otros países, que han ido sectorialmente reduciendo este tipo de actividades como es el caso de la tauromaquia en España, con los Circos de animales en México, donde fue sectorizado en un primer momento y luego se generó a nivel nacional. En base a esas experiencias decidimos definir nuestra estrategia, en un primero momento nos comenzamos a reunir a nivel local y comenzamos a reunir con autoridades y les presentamos los antecedentes que teníamos respecto del impacto y que tomaran decisiones en base a esos nuevos antecedentes. La estrategia va un poco en quitar el blindaje y ahora la campaña que se réplica del año pasado: “El rodeo no es deporte”, viene a quitar un blindaje que ya a nivel legal es muy fuerte por el cual ya se ha pronunciado la contraloría.”<sup>47</sup>*

Añade, Patricia Cocas de la ONG Pro-Animal:

*“Yo creo que hay distintos ejes estratégicos el movimiento pro-animal. En primer lugar están los animales de compañía, ahí hay un grupo grande de organizaciones animales, trabajan rescatando perros gatos, que dan en adopción... los que se dedican a la política pública en verdad son prácticamente nulos, solo estaríamos nosotros como la única institución que tiene esa visión de generar cambios a nivel global, macro, no solo trabajamos en Chile, sino que también con organizaciones internacionales para generar un cambio en el mayor número de animales, que el impacto sea creciente en millones de animales.*

---

<sup>47</sup> Entrevista a Mauricio Serrano, marzo 2019.

*Otro de los ejes son los animales en cautiverio, como circos zoológicos. También otra área son los animales utilizados en la experimentación, ese es otro de los ejes estratégicos. Y otro gran eje, donde hay muy poca gente trabajando ahí, nosotros lo hacemos a través de la política pública, que son los animales para producción industrial y es ahí donde hay el mayor número de animales utilizados para consumo humano y donde existe maltrato más aberrante, nosotros hemos logrado algunos avances en el país, por ejemplo hace poco logramos trabajar en un proyecto de ley para prohibir el transporte de animales en barco que van desde Sudamérica hasta medio oriente en condiciones desastrosas, sin veterinarios,..... Animales ahogándose en sus propias fecas, un metro de fecas, donde si se enferman los tiran al mar.”*

- b. Aquellos grupos más radicalizados, que ven en la causa animalista, un apéndice en su lucha anti sistémica de marcado tinte anticapitalista. Cuyas estrategias son de choque, disruptivas y de “acción directa”.

Al respecto la opinión de Cristian Apiolaza:

*“... campañas como la del Bioterio de Primates ya mencionada, los rescates de animales realizados en conjunto con el trabajo de Elige Veganismo, las apariciones de santuarios de animales como el Santuario Igualdad, y el trabajo legal y de rescate de animales en contexto de circos con animales (por ejemplo, la elefanta Ramba).”<sup>48</sup>*

Cabe destacar, que por tratarse de grupos que están en fase formativa, sin mucha historicidad en términos de orgánica y trabajo efectivo, están en una búsqueda de su identidad a través del binomio prueba y error. Al respecto, se distinguen algunas coyunturas como es el caso de los Rodeos y circos. En el primer caso, el auge se ve en septiembre, en fiestas patrias, en donde se acentúan estos eventos, particularmente en zonas rurales, aunque en la región metropolitana también es posible constatarlos. En cuanto a los circos, el tema se vincula al maltrato de los animales que algunos de ellos exhiben como shows en sus presentaciones, aunque cabe consignar que son cada vez más escasos aquellos espectáculos con animales, ya que los mismos sostenedores han sufrido en carne propia las multas de autoridades y el rechazo del público, que ya no ve con buenos ojos asistir con niños o en familia a estos espectáculos.

---

<sup>48</sup> Entrevista Cristián Apiolaza, abril 2019.

## **10. Relación con el Estado: debate, diseño e implementación de políticas públicas.**

### *A. Ley de protección animal.*

Como perspectiva histórica, en Chile, en el Congreso Nacional, durante los últimos 17 años han sido varios los Proyectos de Ley que se han denominado de “Protección animal”. El proyecto N°172112 denominado ley marco de Protección animal (origen 1995); el Boletín N°332712 de menor cobertura legislativa originado el 2003; el Boletín N°652112 moción parlamentaria de la Comisión de Medio Ambiente del Senado en 2009; el Boletín N°658912 sobre Protección y condición jurídica de los animales en Chile; y por último el Boletín N°649911 (2009) sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía que actualmente se encuentra en comisión mixta. El año 2009, se promulgó la Ley N°20.380 sobre protección animal, la cual ha sido criticada por su insuficiencia para abordar toda la problemática de protección sobre todo en cuanto a los animales de compañía. Tras la promulgación de la ley de protección animal el 03 de octubre del 2009.

Al respecto y considerando los crecientes casos de abuso y abandono animal, las agrupaciones animalistas se han puesto como imperativo de su acción política contribuir a la disminución de los márgenes de impunidad de este tipo de conductas y analizar las distintas miradas en torno a las modificaciones que se buscan incorporar con la nueva Ley de Tenencia Responsable o la “Ley Cholito”, tomando en relevancia las opiniones de la sociedad civil, especialmente a los nuevos actores y orgánicas que han tomado esta bandera de lucha, así como el análisis comparado de ordenamientos jurídicos foraneos que poseen regulaciones más estrictas en el tema, así como estar atento a nuevas luchas que surjan en el debate público y que ameriten ajustes legales pertinentes.

### *B. Ley de tenencia responsable. (“Ley Cholito”)*

Esta ha sido una lucha emblemática desde que el hecho del maltrato a un perro callejero llamado “Chilito” se tomó la opinión pública. La agresión generó que en redes sociales se movilizara una campaña para pedir formalmente que se aplique la Ley Número 20.380 sobre protección animal, que

establece normas destinadas a conocer, proteger y respetar a los animales, como seres vivos y parte de la naturaleza, con el fin de darles un trato adecuado y evitarles sufrimientos innecesarios.

Al respecto, desde aquel momento se han levantado distintas voces al respecto. Por ejemplo, la de **Rodrigo Morales**, secretario de la Comisión Permanente de Tenencia Responsable de Mascotas (CPTRM) del Colegio Médico Veterinario (Colmavet), es especial a lo referido a los animales “potencialmente peligrosos” al respecto señala: *“ha causado varias críticas desde distintos sectores y consideramos que es un tema que debe modificarse”*.

Ya en 2017, el Informe Comver, de la Comisión de Médicos Veterinario, revisadores de la Ley de Tenencia Responsable de Mascota apuntó a que los criterios por lo que se calificaría a un perro como peligroso -en particular que se les defina como tal por su raza- *“se debería eliminar, o bien, moderar su importancia ya que estigmatiza a ciertas razas o aún peor, a las cruzas híbridas”*.

Otra voz relevante es la de la coordinadora de la Unidad de Etología y Bienestar Animal de la Universidad Mayor -y una de las coordinadoras del Informe Comver-, **Carmen Luz Barrios**, quien agrega como otro de los cuestionamientos, a que la normativa está, mayoritariamente, enfocada a perros y gatos”, pero que no se clarifican los procedimientos a seguir en caso de tener un animal exótico: *“No se puede abordar de la misma forma a todas las especies. Es una sociedad donde cada vez hay más animales de compañía exóticos -como hurones, erizos, reptiles- que quedan desprovistos”*.

En la misma línea, la directora de la CPTRM, **María José Ubilla**, argumentó que *“consideramos que podría haberse sacado mucho más provecho a otras especies que requieren igualmente de normas que en definitiva protegen su bienestar de forma integral: físico, mental y natural”*.

### *C. El reglamento.*

Tras casi siete meses desde la publicación del reglamento, desde el Colegio Médico Veterinario afirman que hay puntos que aún no se han resuelto y que *“a futuro deben considerar grupos técnicos y multidisciplinarios de expertos en la formulación de la política pública”*. El 12 de febrero 2018 se cumplió el plazo para inscribir mascotas en el Registro Nacional, contemplado en la normativa.



Desde la promulgación de la ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas -en julio de 2017-, diversos sectores cuestionaron algunos de los puntos de la medida, como la esterilización temprana de perros y gatos, argumentando que faltó una presencia mayor de grupos expertos en la formulación de la normativa.

La también denominada “Ley Cholito” contempla que los perros de “ciertas razas”, y determinadas características físicas -como tamaño o potencia de la mandíbula- y que tienen una conducta agresiva, pueden ser calificados como “potencialmente peligrosos”; aspectos que han sido calificados por algunos como ambiguos.

#### *D. Registro nacional de mascotas.*

Tras cumplirse el 12 de febrero de este año el plazo para la inscripción de mascotas de acuerdo con la ley de tenencia responsable o ley cholito”, diversas voces se han levantado en lo que puede denominarse una evaluación temprana. Una de las voces críticas fue la del diputado UDI, **Álvaro Carter**, quien enfatizó en las falencias que presenta dicha normativa asegurando que “*se aprobó un Transantiago de las mascotas*”.

De este modo, el parlamentario -quien es hermano del alcalde de La Florida, Rodolfo Carter- respaldó las críticas que han realizado diversos municipios por “*haber sacado adelante una ley sin ningún recurso destinado para capacitación o contratación de funcionarios*”, y afirmó que “*le entregamos una responsabilidad nueva y con cero peso para cumplir de manera correcta*”.

Otra voz crítica fue la del Senador PPD **Guido Girardi**, quien impulsó esta iniciativa junto a organizaciones animalistas, crítico el desarrollo técnico del proyecto. Esto debido a los pasos que involucra registrar a un animal o mascota lo que compromete gastos económicos, ya que debe estar esterilizado, tener una validación de un veterinario, y contar con un microchip, que posea exclusivamente 15 dígitos. Sobre el Registro Nacional de Mascotas el senador expresó que “*el equipo técnico de la Subsecretaría no estuvo a la altura. Un equipo técnico mediocre. De hecho, tuvimos que*

*reformar el reglamento, porque algún tiempo atrás habían sacado un reglamento que era vergonzoso. Ahí tienen que haber cambios".<sup>49</sup>*

Girardi, quien está a la cabeza la comisión de Desafíos del futuro, agregó: *"el problema de esta Ley, para que sea eficaz, es que no tiene recursos. Nosotros no queremos que estas leyes sean una bengala, que solo las puedan poner en práctica las personas que tienen acceso veterinarios y microchips, porque no están destinados los recursos suficientes y se los vamos a pedir al próximo gobierno"*.

Por otro lado, **Patricia Cocas**<sup>50</sup>, presidenta de la ONG Pro-Animal comentó que *"nuestra preocupación siempre ha sido que esto se implemente de manera correcta y de manera efectiva. Lamentablemente a la hora de implementar las leyes es donde hemos tenido las dificultades"*.

También agrega: *"Se pide una validación de un veterinario, de todos los datos generales del animal, como el nombre, la raza, el peso, la edad. Eso es innecesario y la verdad es que no tiene nada que ver con la realidad. Hoy día en Chile las personas no tienen acceso al veterinario, y por eso que tenemos que seguir corrigiendo cosas en la implementación"*.

---

<sup>49</sup> EMOL, 10 de marzo 2018 <https://www.emol.com/noticias/Tecnologia/2018/03/10/898166/Guido-Girardi-critica-desarrollo-tecnico-de-Ley-Cholito-y-exige-mayores-recursos.html>

<sup>50</sup> Entrevista a Patricia Cocas, septiembre 2019.

## 11. ¿Es el Animalismo en Chile un Movimiento Social?

En primer lugar, debemos explorar la discusión conceptual, en donde los movimientos sociales en muchas ocasiones se han homologado a los procesos de movilización de agrupaciones de la sociedad civil, lo que implica directamente cierta inconsistencia respecto elementos definitorios. Incluso, en la actualidad, se verifica el uso de esta designación para asociar expresiones públicas que adquieren las agrupaciones feministas, juveniles, estudiantiles, indigenistas, de minorías sexuales, grupos animalistas, ecologistas etc., todo lo cual tiende a dispersar aún más el radio de significación que debiera adquirir esta denominación.<sup>51</sup>

En segundo término, es pertinente establecer las concordancias o diferencias respecto el “canon teórico clásico” de las definiciones sobre movimientos sociales (Touraine, Tilly, Tarrow entre otros). Al respecto, desde la sociología, Charles Tilly observa que el movimiento social es resultado de la interacción de tres variables de manera sincrónica: el esfuerzo de una base social por trasladar en forma directa a las autoridades de las reivindicaciones colectivas sin mediación de agentes intermedios; el uso combinado de acciones colectivas de masas con contenido político como marchas, uso de propaganda, declaraciones, etc.; manifestaciones públicas de compromiso con los petitorios de parte de los actores involucrados. En consideración a lo analizado respecto los grupos pro-animal, presentarían solo parcialmente los requisitos de Tilly, destacando que, en el caso local, parte importante de estos grupos si han interactuado con partidos políticos para avanzar en la concreción de sus demandas (ley de tenencia responsable de animales, ley Cholito, etc).

Otro teórico de los movimientos sociales es Sídney Tarrow, quién en “Poder en movimiento” (2008), expone su concepto de “*Contentions Politics*”, donde señala que los movimientos sociales son aquellos que despliegan una acción política rebelde, es decir, se plantean no en una dinámica reformista respecto el Estado o el Mercado, sino una estrategia transformadora de ambos. En este sentido, y en base a los heterogéneo de las demandas y las estrategias para conseguir las, podemos consignar, que solo una porción minoritaria de los grupos animalistas están en esta impronta. Los cuales actúan, con una lógica

---

<sup>51</sup> Para profundizar en esta la definición de Movimiento Social, ver: Tilly, Charles, (2014), "Los movimientos sociales, 1768-2008", Barcelona, Editorial CRITICA; Touraine, Alain (1995), "Producción de la sociedad", México. Ed. UNAM; Tarrow, Sidney, (1997), "El poder en movimiento", Madrid, Alianza Editorial.

performativa puntual (ataques a laboratorios universitarios de experimentación con animales, contra el zoológico del parque metropolitano, liberando animales de producción industrial, etc) con reivindicaciones de tinte ideológico en particular bajo el influjo de grupos más consolidados de carácter anticapitalista.

Alain Touraine, cuyas definiciones en torno a los movimientos sociales han ido siendo revisadas con el paso de los años y la evidencia empírica a la mano, ha logrado relevar algunos elementos centrales, como el de las interacciones, que se orientan normativamente entre adversarios con interpretaciones en conflicto en curso y modelos de sociedad que se contraponen al interior de un mismo campo cultural. Es en este marco, donde Touraine nos señala otros elementos que consideramos para el caso de la causa animalista en nuestro país.

En primer lugar, su “invisibilidad relativa”, que dice relación a un movimiento en formación, lo que se traduce en que habría movimiento en el caso del animalismo en Chile. En segundo término, los movimientos sociales tienen una naturaleza cognitiva que se expresaría en el caso nuestro en términos de procesos de autoeducación, que a su vez desembocarían en una acumulación de poder cultural. Y en tercer término, el potencial de un movimiento social no radicaría tanto en la acción destructora sobre el sistema social imperante, sino, por la capacidad expansiva del modelo social alternativo al que aspirarían los grupos pro causa animal en nuestro país, ejercicio en el cual están articulados con otros referentes como colectivos veganos, grupos ecologistas entre otros.

Desde la reflexión histórica reciente, el profesor Sergio Grez Toso, ya el año 2011<sup>52</sup> anticipaba el despertar de los movimientos sociales, y el rol que tendrían en la repolitización de la sociedad chilena, en especial el protagonismo que tendrían los jóvenes en la construcción de formas democráticas más horizontales. Al respecto, algunos elementos mencionados por el profesor Grez Toso se pueden rastrear en los grupos pro-causa animal, por ejemplo, la capacidad para elaborar su propio repertorio de propuestas políticas y el tender lazos solidarios con otros colectivos u organizaciones fomentado así un “frente común”, en este sentido, es posible afirmar que el trabajo de organizaciones animalistas ha sido más estrecho de lo expresado anteriormente. Han construido junto a parlamentarios de diversas bancadas proyectos de ley como la de tenencia responsable y “ley Cholito”, respecto como se han articulado con

---

<sup>52</sup> Grez Toso, Sergio, “Un nuevo amanecer de los movimientos sociales en Chile”, The Clinic, 05 de septiembre 2011: <https://www.theclinic.cl/2011/09/05/un-nuevo-amanecer-de-los-movimientos-sociales-en-chile/>

otras causas, más bien, han coincidido post estallido social en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo más sustentable e inclusivo con los animales y mascotas, aunque en rigor falta densidad programática y política en estas coincidencias.

Los movimientos sociales tienden a sustentarse en acciones colectivas, a través de estas, se forja su identidad y la autoconciencia de pertenencia grupal. Al respecto, cabe observar que dichos movimientos obedecen a coyunturas históricas específicas y no a lo que antaño se podía caracterizar como expresiones de lucha de clases, dado que las demandas de los grupos pro-animal, presentan un carácter de transversalidad, lo que en ningún caso merma su riqueza discursiva y estratégica.

Es posible evidenciar, en los grupos pro-animal, fomentar nuevas identidades y desplegar procesos de lucha reivindicativa. Bajo la impronta teórica de los “nuevos movimientos sociales” comienzan a tensionar aquellos elementos subjetivos que sostienen el orden imperante, ya que contrastan valores, principios y formas de interrelaciones. Este hecho, trastoca el modo tradicional de la acción política, pues las formas organizativas que surgen son más bien de carácter horizontal, con una base ampliamente participativa, lo que propicia el sentido de comunidad

En función de lo anterior, es posible afirmar los grupos animalistas y sus principales activistas – en el marco conceptual de los nuevos movimientos sociales - conforman grupos heterogéneos, observando diferentes actores organizados con estructuras y dinámicas propias, y que en función de objetivos comunes, acaban de actuando de manera socializada y en red para funcionar, sin lograr eso si articular un grupo homogéneo en la consecución de sus metas; es decir, les resta aún avanzar hacia la conformación de un sujeto colectivo que aspira a la construcción futura por medio de la tensión presente. Por consiguiente, los movimientos no pueden ser asimilados a una mera estructura organizativa, pues si bien incluyen estas formas asociativas, no se constituyen como los elementos basales y definitorios de su existencia.

## 12. CONCLUSIONES

Es un hecho que provoca todo tipo de consensos, que, a partir de las movilizaciones preferentemente estudiantiles del año 2011, bajo el primer gobierno de derecha electo democráticamente en casi 50 años, la matriz sociopolítica nacional se vio tensionada de modo drástico. Atrás parecieron quedar, los alcances de la “política de los consensos”, que a partir de inicios de los ’90 parece ser el canon de la política tradicional - institucional, la cooptación de dirigencias estudiantiles (secundarias y universitarias)<sup>53</sup> y por cierto el cese de las movilizaciones tras llegar a acuerdos con el gobierno de turno.

Tras el estallido social del 18-O del 2019, la acción de los grupos pro-animal, parecen hacer imbuidos en 2 paradojas que viene a replantear el sentido de la acción política de los movimientos sociales imperantes. Por un lado, es distinguible una retórica de rechazo a la política tradicional, sin embargo, la crisis política es resulta en mayor medida por la política tradicional a través del parlamento, otra institución cuestionada por la ciudadanía, con índices cercanos al 3% según encuesta CEP 2020. Es en esta paradoja, que da paso al cambio en la constitución de 1980, y abre un proceso de deliberación inédito en nuestro país, en donde se instala la acción colectiva actual.

Se abre de este modo, un nuevo ciclo histórico para las movilizaciones sociales de diversa índole (No + AFP, colectivos feministas, Movimientos ambientalistas regionales, ciclistas, LGBTI+, etc), que pujaron por su espacio y sus demandas es pro de mayor profundidad y legitimidad democrática. Las dos principales características que se pueden apreciar en los movimientos sociales en este periodo son, en primer lugar, es su diversidad temática, así como su flexibilidad en cuanto a intensidad discursiva y presencia en el espacio público.

Un elemento central que considerar es el relativo a la identidad y contexto en donde se despliegan los grupos animalistas. En primer lugar, no es posible hablar de animalismo en Chile con una definición única, los matices de objetivos y estrategias hacen que puedan convivir personas menos politizadas,

---

<sup>53</sup> En las movilizaciones de secundarias del año 2006, conocida como la “Revolución Pingüina”, muchos de sus líderes pasaron a formar parte de las juventudes políticas de partidos políticos tradicionales: Karina Delfino y Cesar Valenzuela en el PS, y Julio Isamit en RN.

cuyo vínculo con la causa animal pase por la tenencia de mascotas, como a grupos más ideologizados que ven en la explotación industrial de animales la cara más violenta y cruel del capitalismo neoliberal.

En el mismo ámbito, la causa animalista pudiese ser percibida por la opinión pública sin los grados de autonomía suficiente, ya que se inserta al menos táctica y discursivamente en movimientos y corrientes de más larga data como el ecologismo o el activismo ambiental, que también diversos, tienen mayor peso histórico. Esto no implica que haya una cooptación de objetivos o estrategias, ni de liderazgos, sino que se produce a través de convergencia cuasi natural, orgánica en cuantos a demandas macro y manteniendo la independencia táctica en lo relativo a maltrato animal.

En lo referente a su articulación con otros referentes de la sociedad civil, se aprecia una mayor autonomía en su acción política, la cual a su vez pudiera explicarse debido a la diversidad de grupos – y objetivos - animalistas. Como señalamos en este trabajo, el arco de demandas de la causa pro-animal varían en intensidad y densidad. Por un lado, se aprecia una centralidad relativa al ámbito privado: tenencia de mascotas, pero que desemboca en lo público a través de leyes y políticas públicas, siendo este el mejor escenario para establecer vínculos concretos y territoriales con otros grupos de la sociedad civil, que desde otras temáticas pudiesen acompañar sus demandas: veganismo, ecologismo, etc.

Cabe destacar, un matiz sustantivo respecto la “militancia” en estas agrupaciones en perspectiva histórica reciente. Esta, casi nunca se despliega en estado puro, existiendo, perfiles de activistas flexibles o miembros que, siendo animalistas, tiene también domicilio político-social en grupos altermundistas, partidos políticos emergentes o movimientos ciudadanos independientes que puján por un abanico más amplio de luchas, aunque coherente con el ethos animalista.

Lo que evidencia este tipo de “movimientos” es la canalización de un descontento que gradualmente se transforma en petición aspiracional hasta cristalizarse en demanda, bajo forma de slogan. Esta demanda es instalada en el dominio del ámbito público y transferida al mundo político; una vez asumida por este último, el movimiento tiende a diluirse en la plena satisfacción de haber conseguido fortalecer a una ciudadanía que fue empoderada por la cobertura mediática sobre las acciones de movilización empleadas. Es lo que pareciera predominar en las agrupaciones animalistas locales, aunque no se

evidenció tener entre sus planes de corto plazo transformarse en un partido político como es el caso de PACMA en España.<sup>54</sup>

Resta por ver, como la causa animalista se inserta en este nuevo modelo de relación entre los movimientos sociales, la dinámica discursiva post estallido y la política tradicional. Algunos avances sustantivos ya han mostrado, en especial en su acompañamiento en el diseño e implementación de políticas públicas pro-causa animal, tal cual lo mencionamos en el capítulo 10 de este trabajo.

También queda por dilucidar, el cómo la causa animalista irá desplegando y dando forma a su proyecto colectivo, el cual no está claro aún, y que si duda es uno de los elementos a considerar al momento de catalogarlo como movimiento social propiamente tal. Una pista interesante que observar radica en la legitimidad y convocatoria que pudiesen mostrar no tanto por lo masivo de su convocatoria sino más bien en su fortaleza que emana de la diversidad interna que muestra.

Es imposible obviar, el proceso constituyente y la causa animalista. Si bien, no era un tema consolidado al momento de pensar el objeto de esta tesina. Me parece que, por los alcances y propuestas sobre la mesa, es necesario esbozar algunas notas al respecto.

En primer lugar, en cuanto a los constituyentes electos que tiene un compromiso con el tema animalista estos ascienden a 68, lo que representa un 44% del total de los participantes en la Convención.

Esto a partir, del cruce de datos publicada en los sitios web de las fundaciones “Vegetarianos Hoy” y “Defensa y Derecho Animal”, organizaciones que impulsaron de manera separa campañas de concientización a los entonces candidatos.

En el primer caso, la Fundación Vegetarianos Hoy con la campaña “No son Muebles” informaron en sus redes sociales que lograron 64 escaños de los 155 disponibles, lo que representa un 41% de constituyentes comprometidos con la causa. Por otro lado, La Fundación Defensa y Derecho Animal con su campaña “Animales en la Constitución” dio cuenta de 43 candidatos que salieron elegidos y que se sumaron a sus propuestas.

---

<sup>54</sup> Para conocer más de esta agrupación política española, ver: <https://pacma.es/> . Para consultar sus últimos resultados electorales en el 2019 : <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190429/pacma-resultados-elecciones-generales-2019-7430496>



En segundo término, será interesante ir monitoreando, como los petitorios que nacen del estallido social, se articulan con algunos objetivos de la causa animalista que podríamos llamar de segunda generación, por ejemplo, la discusión respecto de declarar a los animales como “seres sintientes”<sup>55</sup> en la nueva constitución, tal como se evidencia en la campaña para conocer e informarse acerca de las constituyentes por distrito que apoyan una Constitución Animalista y se comprometieron con la campaña #NoSonMuebles<sup>56</sup>.

Por último, y como ya lo esbozamos en estas conclusiones, queda por ver, si en este nuevo entramado que nacerá al alero de un nuevo cuerpo normativo vía Convención Constitucional, la causa animalista como expresión política logra penetrar y cuajar en la política tradicional, reduciendo al máximo los costos transaccionales de colaboraciones previas y evitando siempre el fantasma de la cooptación de sus liderazgos más potentes.

---

<sup>55</sup> Para profundizar respecto de propuestas de grupos animalistas en nueva constitución, ver: <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2021/03/16/acuerdo-para-incluir-a-los-animales-en-la-nueva-constitucion-suma-mas-de-150-candidaturas-constituyentes/>

<sup>56</sup> Para conocer detalles de la campaña ingresar a [www.nosonmuebles.cl/constituyentes](http://www.nosonmuebles.cl/constituyentes).

## 13. Bibliografía

### a. Bibliografía General.

- Movimientos Sociales:
  - Castells, Manuel,(2015), “Redes de indignación y esperanza”, Madrid, España, Alianza editorial.
  - Garreton, Manuel Antonio (Coord), (2021),” Política y movimientos sociales”, Santiago, LOM ediciones.
  - Garreton, Manuel Antonio, (2000), “La sociedad en que vivi(re)mos”, Santiago, LOM ediciones.
  - GESP (Coord.),(2015),“Los movimientos sociales en Chile y el poder popular”, Santiago, Tiempo Robado (Eds).
  - Grez Toso, Sergio. (2017). “Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante: historia y perspectivas. Memorias del Tercer Foro Internacional, San Petersburgo, Skifia-print, págs. 1249-1260.
  - Hribal, Jason (2014). “Los animales son parte de la clase trabajadora y otros ensayos”, Madrid, Ochodoscuatro ediciones.
  - Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales. Madrid, España: Alianza.
  - Melucci, Alberto, (1999), “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”, El Colegio de México, centro de estudios sociológicos.
  - Melucci, Alberto, (1989), “Nomads of the present”, Philadelphia, Temple University Press.
  - Salazar, Gabriel, (2012), “Movimientos Sociales en Chile”, Santiago, Editorial UQBAR.
  - Salazar, Gabriel, (1998), “De la participación social constante y capital social variable (explorando senderos transliberales), Propositiones, N° 28, Santiago, Ediciones SUR.
  - Salinas, Sergio (2016), “Conflictos y nuevos movimientos sociales”, Santiago, RIL editores.
  - Tarrow, Sidney, (1997), “El poder en movimiento”, Madrid, Alianza Editorial.
  - Tilly, Charles, (2014), "Los movimientos sociales, 1768-2008", Barcelona, Editorial CRITICA.
  - Touraine, Alain (1984), “Los movimientos sociales”, México, Editorial Almagesto.
  - Touraine, Alain (2012), “¿Podremos vivir juntos?”, México, FCE.
- Animalismo:
  - Pelluchon, Corine, (2018). “Manifiesto Animalista”, Madrid, Editorial Penguin-Random House
  - Singer, Peter. (1999). “Liberación Animal”, Madrid, Editorial Trotta

- Donaldson, Sue; Kymlicka, Will, (2011). “Zoopolis”, Madrid, Editorial Errata Naturae
  - Lennoir, Frederic. (2018), “Carta abierta a los animales”, Madrid, Editorial Ariel
  - Riechmann, Jorge, (2017), “En defensa de los animales”, Madrid, Editorial Los Libros de la Catarata
  - Joy, Melanie, (2013), “Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas”, Madrid, Plaza y Valdez editores
  - Safran Foer, Jonathan, (2011), “Comer animales”, Madrid, Editorial Seix Barral
  - Morales, Javier, (2018), “El día que dejé de comer animales, Madrid, Editorial Sílex
- b. Bibliografía Nacional (Animalismo).
- Gumucio, Rafael, (2016),” Contra la inocencia”, Santiago, Editorial Alquimia
  - Le Monde Diplomatique, (2018), “Derechos de los Animales”, Santiago, Editorial Aún creemos en los sueños.
- c. Prensa
- Apiolaza, Cristian: “La nueva Constitución es una oportunidad histórica para incorporar a los animales”, CNN – Chile, marzo 2021, [https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/cristian-apiolaza-constitucion-oportunidad-historica-incorporar-animales\\_20210326/](https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/cristian-apiolaza-constitucion-oportunidad-historica-incorporar-animales_20210326/)
  - Corroto, Paula: “La hora del manifiesto animalista”., ver en El País (España), 28 de enero 2018 [https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827\\_605464.html](https://elpais.com/cultura/2018/01/28/actualidad/1517162827_605464.html)
  - Dominguez, Hermes, “Animal Libre a defensores del rodeo como tradición: "Antes la mujer ni siquiera votaba", BioBio.cl, 31 de agosto del 2017, <https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/entrevistas/2017/08/31/animal-libre-a-defensores-del-rodeo-como-tradicion-antes-la-mujer-ni-siquiera-votaba.shtml>
  - Grez Toso, Sergio, “Un nuevo amanecer de los movimientos sociales en Chile”, The Clinic, 05 de septiembre 2011: <https://www.theclinic.cl/2011/09/05/un-nuevo-amanecer-de-los-movimientos-sociales-en-chile/>
  - Marcazzolo, Leo, “La causa animalista”, Revista Paula 31 de octubre de 2017, <http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/la-causa-animalista/>

- Girardi, Guido, crítica desarrollo técnico de "Ley Cholito" y exige mayores recursos, EMOL, 10 de marzo 2018 <https://www.emol.com/noticias/Tecnologia/2018/03/10/898166/Guido-Girardi-critica-desarrollo-tecnico-de-Ley-Cholito-y-exige-mayores-recursos.html>
  - Santi, Marietta, “Según la ley chilena los animales son muebles”, Revista CARAS, 18 de enero de 2019, <http://www.caras.cl/sociedad/segun-la-ley-chilena-los-animales-son-muebles/>
  - ONG Animal Libre, “Carreras de perro”, (2019) <http://animallibre.org/carrerasdeperros/>
  - CNN- Chile, “Quemar el zoo” y “Liberación animal”: Los rayados que aparecieron hace dos semanas en el Parquemet”, 25 de febrero 2019 [https://www.cnnchile.com/pais/rayados-cerro-san-cristobal-incendio\\_20190225/](https://www.cnnchile.com/pais/rayados-cerro-san-cristobal-incendio_20190225/)
  - Cooperativa.cl “Caso del perro Cholito”, 11 de enero 2017 / <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/fauna/agresion-a-perro-cholito-moviliza-a-redes-sociales/2017-01-11/131856.html>
  - PACMA: un partido con vértigo ante el paso definitivo, Diario EL PAIS, España, abril 2019, en [https://elpais.com/politica/2018/12/21/actualidad/1545410293\\_176571.html](https://elpais.com/politica/2018/12/21/actualidad/1545410293_176571.html)
  - Rodriguez, Catalina: “Veganismo En Chile: El Impacto De Un Estilo De Vida Que Promete Un Mundo Más Ético”, **Revista “Tiempo Real**, revista U. de Concepción, enero 2021. <https://tiemporeal.periodismoudec.cl/2021/01/08/veganismo-en-chile-el-impacto-de-un-estilo-de-vida-que-promete-un-mundo-mas-etico/>
- d. Entrevistas
- Guido Girardi, Senador PPD, organizador del Congreso Del Futuro (2019).
  - Mauricio Serrano, director de la ONG “Animal Libre” (2019)
  - Patricia Cocas, directora de la ONG “Pro-Animal” (2019)
  - Soledad Pérez, concejala PPD I.M. San Bernardo, Actriz y Activista Animalista. (2019)
  - Cristian Apiolaza, Dir ejecutivo de Defensoría Animal / Dir Fundación Vegetarianos Hoy (2019)
- e. Tesis: Arrue, Alejandro; Valenzuela, Benjamín; “protección jurídica de los animales en Chile, el caso de las mascotas y animales de compañía” Tesis para optar al grado de Licen C Jurídicas y Sociales, (2016), Santiago. Facultad de Derecho, U. de Chile.
- f. Leyes: Ley de protección animal <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006858>